

# UCUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

## Carrera de Género y Desarrollo

**Análisis del conocimiento de los y las docentes sobre el curriculum oculto en la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla durante el año lectivo 2021 - 2022**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Género y Desarrollo

### **Autor:**

Pedro Francisco Herrera Baculima

CI: 0105185938

Correo electrónico: [herrerapedro813@gmail.com](mailto:herrerapedro813@gmail.com)

### **Director:**

Ab. Vicente Manuel Solano Paucay

CI: 0105017289

**Cuenca - Ecuador**

21-junio-2022

## **Resumen:**

La presente investigación se realizó en la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla ubicada en Narancay bajo, vía a Nero a media cuadra de la panamericana sur en la parroquia de Baños perteneciente al cantón Cuenca en la provincia del Azuay, con la finalidad de conocer el nivel de conocimiento sobre el curriculum oculto que tienen los y las docentes de la básica media de la institución, para lo cual se llevó a cabo una metodología con un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas y también se aplicó un grupo focal, el cual permitió recoger datos para extraer conocimientos más profundos del tema y para todo lo expresado anteriormente se intervino con 7 docentes en total, pertenecientes al subnivel de la básica media.

Del mismo modo, se puede expresar que el nivel de conocimiento que tienen los y las docentes de la básica media de la institución sobre el curriculum oculto y en si sobre temas de género es demasiado bajo debido a que muchos/as docentes desconocen sobre el concepto de género y de cómo aplicarlo a los procesos de enseñanza – aprendizaje que se dan dentro de sus clases. En relación a las diferencias individuales de los y las estudiantes, los docentes tratan de atender de acuerdo a las realidades, necesidades e intereses de los estudiantes, aunque reconocen que es bastante difícil por la sobre carga administrativa que también deben llevar a cabo como docentes. Finalmente, los y las docentes respecto a la aplicación del enfoque de género en los procesos de enseñanza - aprendizaje, comprenden que es de vital importancia que se lleven a cabo capacitaciones, ya que así pueden llegar a ser conscientes sobre el problema del curriculum oculto para poder manejarlo con el debido cuidado y así mejorar su formación como docentes mejorando a la sociedad en general.

**Palabras claves:** Educación. Género. Curriculum oculto. Estereotipos

## **Abstract:**

This research was conducted at the Agustín Cuesta Vintimilla Educational Unit located in Narancay bajo, via Nero, half a block from the Panamerican Highway south in the parish of Baños in the canton of Cuenca in the province of Azuay, in order to know the level of knowledge about the hidden curriculum that the teachers of the middle school of the institution have, For this purpose, a methodology with a qualitative approach based on semi-structured interviews was carried out and a focus group was also applied, which made it possible to collect data to extract deeper knowledge of the subject and for all the above mentioned, a total of 7 teachers were involved, belonging to the sub-level of the middle elementary school.

In the same way, it can be said that the level of knowledge that the middle school teachers of the institution have about the hidden curriculum and about gender issues is too low because many teachers do not know about the concept of gender and how to apply it to the teaching-learning processes that take place in their classes. In relation to the individual differences of the students, teachers try to attend to the realities, needs and interests of the students, although they recognize that it is quite difficult due to the administrative overload that they also have to carry out as teachers. Finally, with respect to the application of the gender approach in the teaching-learning processes, teachers understand that it is vitally important to carry out training, since this way they can become aware of the problem of the hidden curriculum in order to handle it with due care and thus improve their training as teachers and improve society in general.

**Keywords:** Education. Gender. Hidden curriculum. Stereotypes

## Índice:

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>8</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPITULO 1. EDUCACION Y GÉNERO .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 La educación.....</b>	<b>12</b>
<b>1.2 El sistema y el proceso educativo en el Ecuador .....</b>	<b>14</b>
<b>1.3 Introducción al enfoque de género.....</b>	<b>18</b>
<i>1.3.1 El enfoque de género.....</i>	<i>19</i>
<b>1.4 Género en los procesos de enseñanza – aprendizaje .....</b>	<b>23</b>
<b>1.5 Principales problemas de género en la educación.....</b>	<b>26</b>
<b>1.6 La docencia en el Ecuador desde una mirada de género .....</b>	<b>30</b>
<b>CAPITULO 2. EL CURRÍCULO ACADÉMICO .....</b>	<b>32</b>
<b>2.1 Introducción al currículo académico .....</b>	<b>32</b>
<b>2.2 Concepto de currículo académico .....</b>	<b>33</b>
<b>2.3 Tipos de currículos académicos .....</b>	<b>36</b>
<b>2.4 El curriculum oculto .....</b>	<b>38</b>
<i>2.4.1 Características del curriculum oculto .....</i>	<i>40</i>
<b>CAPITULO 3. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>42</b>

<b>CAPÍTULO 4. PROCESO METODOLÓGICO.....</b>	<b>46</b>
<b>4.1 Objetivos:.....</b>	<b>46</b>
<i>4.1.1: Objetivo general.....</i>	<i>46</i>
<i>4.1.2 Objetivos específicos .....</i>	<i>46</i>
<b>4.2 Metodología de la investigación .....</b>	<b>47</b>
<b>CAPITULO 5. DISCUSION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>48</b>
<b>5.1 Análisis de la PCI (Planificación Curricular Institucional) y textos académicos</b> .....	<b>50</b>
<b>5.2 Educación.....</b>	<b>56</b>
<b>5.3 PCI.....</b>	<b>59</b>
<b>5.4 Género y curriculum oculto .....</b>	<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>69</b>

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Pedro Francisco Herrera Baculima, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Análisis del conocimiento de los y las docentes sobre el curriculum oculto en la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla durante el año lectivo 2021 - 2022”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 21 de junio de 2022



---

Pedro Francisco Herrera Baculima

C.I: 0105185938

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Pedro Francisco Herrera Baculima, autor del trabajo de titulación “Análisis del conocimiento de los y las docentes sobre el curriculum oculto en la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla durante el año lectivo 2021 - 2022”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 21 de junio de 2022



---

Pedro Francisco Herrera Baculima

C.I: 0105185938

## DEDICATORIA

La presente investigación la dedico a mi señora madre Ana Cecilia Baculima Piedra, por ser mi apoyo moral en la lucha por llegar a cumplir mis metas y objetivos, por ser la persona que me ha acompañado en mi formación universitaria y por ser la persona que me enseñó lo necesario para saber afrontar los obstáculos que la vida nos pone en el camino.

## AGRADECIMIENTO

Primeramente mi agradecimiento al universo y a la vida por darme el privilegio de existir, y así mismo por darme las fuerzas necesarias para poder alcanzar una de mis metas planteadas.

Mi mayor agradecimiento al abogado Vicente Solano quien me ha apoyado, orientado y alentado en lo que respecta la realización del presente trabajo de titulación.

Finalmente, a la directiva de la Unidad Educativa Benjamín Ramírez Arteaga y a los y las docentes por permitirme aplicar el trabajo de investigación y colaborar en todo el proceso.

## INTRODUCCIÓN

La educación es el principal proceso para el desarrollo de las capacidades tanto críticas, analíticas y cognitivas de las y los estudiantes por lo que la escuela, lugar principal donde se dan dichas capacidades, juega un papel importante. En la escuela se dan procesos de enseñanza – aprendizaje en donde aparece el curriculum oficial o explícito como herramienta fundamental de los y las docentes para el desarrollo de destrezas en sus estudiantes, es decir lo que se pretende enseñar al alumno/a, apareciendo así su contraparte el curriculum oculto, el cual se expresa secretamente y puede crear en los y las estudiantes ciertos pensamientos, valoraciones, perspectivas e ideologías negativas.

La unidad educativa “Agustín Cuesta Vintimilla” es una institución rural en la que se dan dichos aprendizajes inconscientes por parte de los y las estudiantes en relación a las clases que imparten sus docentes. Estos aprendizajes se dan en todos los niveles educativos pero, la presente investigación se centra en el nivel de la básica media, conformada por el quinto, sexto y séptimo de básica, ya que son en estos grados donde la formación de los/las estudiantes se desarrolla con más fuerza.

Entonces la presente investigación se enfoca precisamente en el curriculum oculto, acompañado del enfoque de género como una categoría fundamental para analizar qué tan conscientes están estos/estas docentes sobre dicho fenómeno y para posteriormente, identificar la existencia de problemas de género como por ejemplo, el sexismo, el androcentrismo, el machismo, la discriminación y la reproducción de estereotipos.

Se considera necesaria la realización de la presente investigación para aportar en el tratamiento del problema que el curriculum oculto demuestra ser, esto a través de los resultados

de la misma. Por ejemplo, en base a los resultados obtenidos brindar una o varias estrategias de intervención para así empezar a trabajar lo más pronto posible con los y las docentes, ya que son los principales impulsores del curriculum oculto. Habiendo así, beneficiarios/as como el grupo del personal docente mismo, las respectivas autoridades de la institución educativa, el conjunto de estudiantes y también de los padres y madres de familia, ya que se visibilizaría esta problemática que no ha sido tomada en cuenta.

Una de las principales razones por las que se realizó esta investigación es, la existencia de un cierto nivel de conveniencia, es decir, el problema del curriculum oculto en los procesos de enseñanza – aprendizaje es un tema de interés en sí, ya que este problema ha tenido un gran impacto en la ciudad de Cuenca y en si en todo el país. Esto según el artículo: “el curriculum oculto en la equidad de género” (2016) publicado por Carlos Iza.

El objetivo general de la investigación es el de analizar el nivel de conocimiento que tienen los y las docentes de la básica media de la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla en el año lectivo 2021 - 2022 sobre el curriculum oculto para identificar la existencia de problemas de género como la reproducción de estereotipos y discriminación dentro de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Mientras que los objetivos específicos son: 1. analizar el contenido de la planificación curricular institucional (PCI) que utilizan los y las docentes como herramienta fundamental para su labor. 2. examinar, a partir de las experiencias de las y los docentes, la incorporación o no del enfoque de género en los procesos educativos y 3. establecer estrategias para incidir en los conocimientos y prácticas de los y las docentes.

De esta manera, uno de los principales hallazgos a alcanzar es, la confirmación de que los y las docentes de la institución desconocen casi en absoluto temas como el género, los estereotipos

de género y el curriculum oculto como tal, además se espera poder encontrar las mejores estrategias de intervención para enfrentar este problema del curriculum oculto, reduciendo así su índice de afectación hasta llegar a una completa erradicación del mismo.

## CAPITULO 1. EDUCACION Y GÉNERO

### 1.1 La educación

Antes de nada es importante entender lo que significa educación, para lo cual el presente investigador se ha basado en un autor cuyas aportaciones al ámbito educativo fueron de gran ayuda, pues es Paulo Freire. Freire nos presenta un concepto de educación cimentada en el rigor, la investigación, la actitud crítica, el riesgo, la humildad, el buen juicio, la tolerancia, la alegría, la curiosidad, la competencia y otras virtudes, todas ellas bañadas por la esperanza y con el objetivo de desarrollarse positivamente como seres humanos.

Para Freire, el principal valor y objetivo de la educación es la transformación de un mundo desigual e injusto en uno ético y solidario. Freire siempre albergó las posibilidades del cambio y la transformación, y por este motivo defiende la esperanza como una virtud muy importante en la práctica educativa de cualquier docente. Tampoco debemos olvidar que cuando Freire habla de esperanza y de la posibilidad de cambiar el mundo es plenamente consciente de las dificultades y obstáculos que estas conllevan.

Entonces para Freire la educación no es solo una acción que se da dentro de las escuelas en donde un/a docente implanta conocimientos a los alumnos/as, esto sería un pensamiento muy superficial para Freire, por lo que él, la define como único método para lograr una transformación en la sociedad ya que la idea central es crear en los alumnos/as aquella capacidad de ver las cosas diferentes, de poder analizar y criticar lo que sucede en los alrededores, para así mejorar algún aspecto negativo que este perjudicando a la sociedad en general.

Freire tiene una mirada muy utópica hacia la educación, lo cual también comparte el investigador, porque para el brasileño el personal de alumnos/as toma un papel muy importante es decir, se les da la importancia y la atención que merecen y no son solo vistos como depósitos de información que los y las docentes pueden manejar a su antojo. De ahí la importancia de que el personal docente esté bien capacitado y consiente de este y otros temas más, ya que prácticamente son ellos/ellas los que fomentan en los estudiantes aspectos positivos o negativos, los cuales influenciarán para toda su vida.

Existen tres tipos de educación según el contexto, primero está la formal la cual se imparte en centros educativos y está regulada por ley, habiendo una intención detrás del acto educativo, que es formar profesionalmente a las personas y está planificada. Tras superar las distintas etapas se entregan certificados o diplomas. Esta educación será la involucrada en la presente investigación.

Luego está la educación no formal, la cual es un tipo de educación intencional y organizada, pero que a la vez está fuera del ámbito formal, por lo que no existe ley alguna y no está regulada por la esfera gubernamental. Puede reconocerse por medio de certificados o algún otro tipo de

documentación similar, pero dentro del ámbito profesional no tienen valor alguno. (REDEM, 2017)

Por último, está la educación informal que se da sin ninguna intención, y ocurre a lo largo de la vida, en muchos otros ámbitos, no necesariamente solo se queda en el educativo ya que sucede en el ámbito social, por ejemplo, cuando los padres educan a su hijos/as en valores, principios, comportamientos y sobre la moral y la ética, para que así los hijos/as se conviertan en personas de bien dentro de la sociedad.

## **1.2 El sistema y el proceso educativo en el Ecuador**

El proceso educativo en el Ecuador se basa en ciertos elementos de índole jurídica y normativa para un correcto funcionamiento, como por ejemplo, está la Ley Orgánica de educación intercultural (LOEI), sancionada en 2011 y reglamentada en 2015, la cual establece que el sistema educativo del Ecuador está compuesto por los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, el sistema de educación superior y el sistema de educación intercultural bilingüe, esta última siendo una instancia desconcentrada que administra la educación que el Estado ofrece a los pueblos ancestrales y de nacionalidades indígenas. (SITEAL, 2019)

Como primer nivel, está la educación inicial, en donde los niños y niñas del Ecuador pueden ir desarrollando integralmente sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales, psicomotrices e identitarias, para que así puedan llegar a una autonomía plena y también a una pertinencia a la comunidad de poco a poco. Aquí se encuentran los niños/as de 3 a 5 años de edad.

Como segundo nivel está la educación general básica en donde se busca reforzar, ampliar y profundizar las capacidades y competencias de los y las estudiantes adquiridas en la etapa anterior, además se introducen disciplinas básicas para así garantizar la diversidad cultural y lingüística. En la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011, de 31 de marzo, se expresa lo siguiente: “La educación general básica se divide en el básico preparatorio, elemental, media y superior”. La edad teórica de la básica preparatoria es 5 años. La edad teórica para la básica elemental es de 6 a 8. La edad teórica para la básica media es de 9 a 11 años y la edad teórica para la básica superior es 12 a 14 años.

Como tercer nivel está el Bachillerato general unificado, el cual tiene como propósito brindar a los/las estudiantes una formación general, esto acompañado de una preparación interdisciplinaria que los/las guíe en la elaboración de proyectos de vida, para así integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, además en este nivel se produce en los/las estudiantes capacidades de aprendizaje y competencias ciudadanas, preparándose así para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a una educación superior.

En el último nivel esta la educación superior, la cual está regulada por la Ley Orgánica de educación superior (LOES). El servicio educativo de nivel superior está conformado por los institutos técnicos o tecnológicos superiores y universidades. La educación técnica o tecnológica superior está orientada al desarrollo de habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el “saber hacer”, por lo que esta educación está orientada a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión.

Una vez expuesto el sistema educativo ecuatoriano es necesario exponer el proceso educativo ecuatoriano en donde la evaluación ocupa un lugar fundamental, aunque ha sido

apartada por distintos motivos, reduciéndola así a medir y calificar la adquisición de contenidos y conocimientos por parte de los/las estudiantes en todos los niveles educativos, aunque muchas veces ha sido conflictiva realizarla, pero es necesaria a la vez.

Al ser un elemento fundamental en los procesos educativos, la evaluación requiere un desarrollo adecuado, que inicie con la planificación de los objetivos de aprendizaje, que se manifieste a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que permita monitorear y valorar el logro de los objetivos planteados; y finalmente, que determine los resultados del proceso educativo finalizado. En este sentido, la evaluación tiene una doble funcionalidad: por un lado, da cuenta del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, y por otro, brinda información sobre la práctica educativa del docente. La evaluación, por tanto, es un proceso que proporciona información para la toma de decisiones. (EDUCACIÓN, 2020)

Desde el punto de vista del investigador, este o estos procesos de evaluación que están presentes en la educación ecuatoriana tienen que ser analizados y replanteados, sobretodo en el nivel de educación general básica ya que al tocar temas muy básicos en las distintas materias elementales (ciencias naturales, estudios sociales, lengua y literatura y matemática) se considera que no se puede llevar a cabo una evaluación eficaz porque en la mayoría de casos las preguntas están desarrolladas con alto nivel de complejidad.

Continuando con el proceso educativo, existen herramientas con las que se lleva a cabo los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestro país por ejemplo, está el currículo educativo también llamado curriculum oficial o académico, el cual se denomina como una lista de temas secuenciados por grado de dificultad a ser cubiertos en cada año y asignatura, expresan también

los aprendizajes que interesa que los/las estudiantes logren en el transcurso de su formación y como resultado de las acciones pedagógicas llevadas a cabo por los y las docentes.

El currículum académico está formado por todo aquello que la escuela ofrece mediante ciertos propósitos y planes, por lo que se trata entonces de la oferta educativa la cual está cuidadosamente preparada y se concretiza en una agrupación de objetivos educacionales, planes de estudio, programas, textos escolares y guías didácticas que tienen que ser cumplidos en un respectivo periodo de tiempo. (Acosta, C., 2015)

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas, garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas. (Ministerio de Educación, 2016)

Aunque está el currículo oficial ecuatoriano como principal herramienta en el proceso educativo, hay muchas instituciones (públicas) que no se hacen con esta herramienta, sino más bien mantienen una educación tradicional y no generan innovaciones educativas, provocando así muchos problemas en los y las estudiantes, como la lenta formación como estudiantes mismo y sobretodo como personas que tarde o temprano se involucrarán con la sociedad.

El presente investigador concuerda con lo que Ordoñez, L. (2018) expresa en su artículo denominado, “Mirada general al currículo ecuatoriano y su aplicación” en relación a la utilización del currículo educativo en nuestro país:

“cuando se quiere un mundo mejor, es necesario cambiar nuestra forma de pensar y mantener una mente abierta para comprender que la educación no se limita al hecho de repetir las tablas de multiplicar o las sílabas, ya que, implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está la persona” por lo que se evidencia que un problema consiste en la mala docencia que algunos/as profesionales ejercen en sus clases, por lo que es necesario intervenir con este grupo. (2018, p. 2).

### **1.3 Introducción al enfoque de género**

Ahora es necesario tener en cuenta el enfoque de género, ya que el mismo nos permitirá mirar, analizar y criticar aspectos que desafortunadamente la sociedad en la que vivimos no los ha considerado como importantes, sino más bien han sido vistos como aspectos normales y típicos que siempre han existido, esto dentro de varios ámbitos, pero en este caso el que nos compete es el ámbito educativo.

Entonces es importante primero hacer un breve recorrido histórico para saber cómo apareció este tema del género, y así tener en cuenta las aportaciones que este enfoque puede brindar en la presente investigación ya que los resultados de la misma pueden servir a otras investigaciones o proyectos sociales que se lleven a cabo dentro del ámbito educativo, lo cual sería algo totalmente positivo.

## *1.3.1 El enfoque de género*

El concepto de género surge a partir de los años 70 en un entorno de crítica feminista para explicar desde una nueva perspectiva, las diferencias que habían entre mujeres y hombres, predominando a lo largo de los años, la discriminación hacia las mujeres. De este modo, desde la primera declaración universal de derechos humanos (1789), muchos filósofos y pensadores se afanaron por justificar la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para ello argumentaron una diferencia natural, biológica, que asignaba a las mujeres una naturaleza distinta a la de los hombres que explicaba sus menores capacidades para ser plenos sujetos de derechos y decidir sobre sus vidas, excluyéndolas del ámbito de lo público y la política. (Méndez, Carrera , & Llerena , 2007)

Desde hace varios años atrás, las mujeres han sido etiquetadas y categorizadas como el grupo social inferior, como seres que tienen como único propósito servir, cuidar y ayudar a los hombres, de hacerse cargo de las actividades del hogar ya que ellas solo tenían permitido estar en el ámbito privado (hogar) y en lo reproductivo a diferencia de los hombres. Los hombres eran las personas importantes dentro de la sociedad, ellos si tenían permitido salir al ámbito productivo para generar ingresos económicos y ocupando grandes puestos laborales.

Entonces aparecen los primero movimientos feministas los cuales fueron construyendo nuevas perspectivas las cuales trataban de explicar que las discriminaciones por las que pasaban las mujeres no eran solo por las diferencias biológicas entre hombre - mujer, sino más bien que se trataba de una construcción social y cultural basada en el patriarcado el cual otorga privilegios a

los hombres y subordina a las mujeres produciendo así injusticias como la violencia, brechas, estereotipos de género, el androcentrismo, entre otras más.

Entonces así surgen los llamados “estudios de género” que supusieron una revolución para las ciencias sociales más relevantes de aquel entonces, es decir las grandes corrientes teóricas como el marxismo, el funcionalismo, el estructuralismo, entre otras más que no habían tomado en cuenta la opresión de las mujeres. La distinción entre lo biológico y lo cultural tuvo la enorme trascendencia de trasladar el problema al terreno de la voluntad y la responsabilidad humana.

El género es cómo la sociedad define lo que es un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto del sexo (hecho biológico), ya que el género se construye social y culturalmente. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura. En todas las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres, entonces el género es algo aprendido y no dado. (Méndez, Carrera , & Llerena , 2007)

Pero el género no se queda solo en lo mencionado anteriormente, sino tienen que ver otros elementos que tiene un gran peso, tanto en la cultura como en la sociedad en si, como por ejemplo, las tradiciones culturales en donde desde hace mucho años ya han adoptado y han transmitido varios tipos de pensamientos machistas, androcentristas y otros que tienen que ver con el patriarcado.

Asimismo, el factor religioso puede ser un retroceso en los derechos de las mujeres y el reconocimiento de su rol en la sociedad, en la política, en la economía y en muchos otros ámbitos. Del mismo modo, el desarrollo de una doctrina conservadora respecto del papel de las mujeres en la familia y en la sociedad tiene repercusiones sobre los avances hacia la igualdad de oportunidades, porque en si la religión tiene sus propias ideologías al respecto.

Por otro lado, la edad, en donde se expresa que las personas cambiamos el modo en que vivimos nuestro género y las relaciones de género a lo largo de nuestro ciclo de vida. La edad adulta suele ser el modelo representativo de las relaciones de género prevalecientes, pero existen otros momentos diferentes, tanto en la infancia como en la adolescencia y el de las personas mayores. En estos momentos el elemento del género tiende a influenciar más a las personas. (Méndez, Carrera , & Llerena , 2007)

Por otro lado también están las políticas como elementos generadores de cambio en lo que respecta las relaciones de género, por lo que la presencia del estado tiene un gran peso en lo que respecta este tema, pero ha habido casos en los que estas políticas benefician más a los hombres que a las mujeres, por ejemplo, una política impositiva sobre el consumo básico puede afectar en mayor medida a las mujeres en función de los roles que ella cumple y también de sus responsabilidades como pueden ser, las tareas de cuidado y las tareas domésticas.

Pero desde el posicionamiento del presente autor, también se añaden otros elementos a esta lista, como por ejemplo la etnia, el estado civil, el status socio – económico, el sexo, y el estado físico de una persona (enfoque de interseccionalidad), es decir si posee algún tipo de discapacidad o si se encuentra en un estado totalmente saludable, ya que el enfoque de género nos sirve para analizar las relaciones de poder que hay entre varios grupos sociales, como hombres frente a mujeres, como blancos/as frente a afros, etc., viendo así lo que no muchos ven, para finalmente proponer estrategias, intervenir en el problema y tratar de mejorar la situación.

Falcón., J. (2012) dice que “la aplicación de una perspectiva de género permite observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre las personas, con el fin de evitar que se reproduzcan situaciones de discriminación y exclusión y que,

por lo tanto, se pueda brindar una mejor y mayor protección a sus derechos. Por tanto, la perspectiva de género debe considerarse como “una estrategia para asegurar que las experiencias y preocupaciones, tanto de los hombres cuanto de las mujeres, constituyan una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualmente y que las desigualdades no se perpetúen” (2012. p. 3)

El presente autor también está de acuerdo con la perspectiva y las aportaciones de Falcón, pero vale recalcar que esta tarea, la de aplicar la perspectiva o enfoque de género a diversos elementos se vuelve un reto enorme, ya que es sinónimo de cambiar nuestras perspectivas e ideologías ya planteadas anteriormente, es decir que nos estaríamos metiendo con todo un conjunto de creencias que las personas han ido adquiriendo prácticamente desde que se nace, por lo que nos estaríamos refiriendo a un cambio de mente grande, ya que tendríamos que pasar de una mente cerrada a una mente abierta y sobretodo dispuesta.

Resumiendo, se denomina género al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se crean en base a la diferencia anatómica entre los sexos. Es decir, el género es lo que la sociedad estima como propio de hombres y de mujeres. Reproduciéndose así mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura. Va cambiando históricamente mientras que la diferencia biológica se sostiene a lo largo de los siglos. Es también una lógica cultural omnipresente en todas las situaciones sociales. El ser humano introyecta esquemas mentales de género con los cuales clasifica lo que lo rodea: es un filtro a través del cual percibimos la vida. También los mandatos

de género se encarnan en el cuerpo, por lo que es como una armadura que constriñe las actitudes y acciones corporales. (Lamas, 2002)

## 1.4 Género en los procesos de enseñanza – aprendizaje

Uno de los objetivos de desarrollo sostenibles en el Ecuador tiene que ver con la igualdad de género, el objetivo número cinco para ser más concreto. Desde el Ministerio de Educación se establece lo siguiente:

“El Ministerio de Educación trabaja en equidad de género con niñas, niños, adolescentes, docentes y comunidad educativa para garantizar una educación de calidad y calidez. Desde esta cartera de Estado se fortalece el reconocimiento de género con respeto, tolerancia, diálogo y armonía, para una convivencia de paz y que promueva el desarrollo personal”. (Educación, Igualdad de género, 2021)

Entonces se puede afirmar que desde hace un tiempo atrás, en el Ecuador se ha establecido el aplicar el enfoque de género en todos los ámbitos del país, como es en este caso el educativo, para así asegurar una educación positiva en donde nadie salga perjudicado/da. Lastimosamente no se aplica en todas las entidades educativas ya que aún se puede observar brechas de género, desigualdades, injusticias, discriminación, reproducción de estereotipos entre otras problemáticas más.

Por otro lado, en algunas políticas públicas provenientes del Plan Nacional de Desarrollo, están algunas que buscan lograr el objetivo de mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, y para esto está el mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque

de derechos, de género, intercultural e inclusión para fortalecer la unidad en la diversidad (cultural, étnica, etaria, etc.) e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios para así poder generar procesos de capacitación y formación continua para la vida misma. Todas estas articuladas a los objetivos del Buen Vivir.

Entonces es así como la educación ecuatoriana ya tiene más de un respaldo normativo, por lo que la ciudadanía puede exigir una educación digna, de calidad y calidez acompañada con el enfoque de género, pero, como iremos viendo en los siguientes apartados de la presente investigación esto no es algo que se da siempre, ya que el hecho de que exista estas normativas no es sinónimo de que en todas las instituciones educativas se las aplique.

Según un estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador (2011), donde se analizaron los textos escolares, se demostró que en ninguno de los libros que conforma el Currículo de la Educación Básica consta mención alguna a la equidad de género. Si bien se pudo encontrar menciones generales sobre equidad, inclusión y sobre todo de respeto a la diversidad, la equidad de género no aparece de manera clara y directa.

Respecto al lenguaje utilizado en los textos académicos, encontramos una nota con el título de *importante* en la segunda carilla de las primeras hojas que dice lo siguiente: “El uso del lenguaje que discrimine y reproduzca esquemas discriminatorios entre mujeres y hombres, es una de las preocupaciones del Ministerio de Educación del Ecuador”, sin embargo no hay acuerdo entre los lingüistas para aplicar este lenguaje inclusivo, además esto supondría una sobrecarga gráfica sobre el uso de “o/a”, “los/las” y otras formas relacionadas con el género, a fin de marcar la presencia de ambos sexos, se ha optado por usar términos genéricos, en la medida de las posibilidades del lenguaje, y la forma masculina en su tradicional acepción. (UNESCO, 2011)

Así se evidencia que el tema del lenguaje inclusivo en los textos escolares de la educación básica (sobre todo la básica media) no toman presencia, pero vale recalcar que en las últimas ediciones se puede observar que existe este lenguaje inclusivo, pero aun no del todo, y por más que esté en los textos, algunos/as docentes no lo toman en cuenta y siguen aplicando el lenguaje tradicional, es decir el enfocado hacia solo lo masculino.

En lo que respecta educación sexual, aun denominada así, ya que lo correcto sería llamarla educación sexual y reproductiva (esto desde los aportes feministas), vale la pena llamar la atención sobre el hecho de que en su mayoría se hace mención a que el rol reproductor está en las niñas y mujeres. Además la menstruación es tratada de manera específica mientras que la primera eyaculación no es abordada en absoluto por lo que los afectados en este punto serían los varones.

Se incorpora además la relación de la etapa de la adolescencia con los cambios físicos y la madurez sexual como procesos integrales de la sexualidad humana y se reconoce la importancia del rol del o la adolescente en la sociedad desde sus vivencias. Y se sigue reforzando nuevamente el tratamiento del ciclo menstrual y sus implicaciones en la reproducción humana. Por lo que en la actualidad no ha habido mucha diferencia a lo que expone este estudio ya que la educación sexual en el Ecuador sigue siendo muy pobre.

“En el caso del Currículo de la Educación Básica no encontramos ninguna manifestación de repudio a lo femenino. No obstante, nos parece que un punto débil es la escasa visibilización de la experiencia y aporte de las mujeres y de las cualidades consideradas femeninas”. (UNESCO, 2011)

Esto no sucede en todas las materias, pero en las últimas actualizaciones del currículo académico de la educación básica, aún falta que se mencione más información sobre la historia,

los logros las luchas de muchas mujeres ecuatorianas para que así en la mentalidad de los/las estudiantes no se quede tan solo una figura masculina, sino más bien que tengan en cuenta que existen muchas mujeres ecuatorianas que han logrado muchas cosas importantes a lo largo de la historia, logros relacionados con la lucha de derechos de las mujeres mismas, por ejemplo está el caso de Tránsito Amaguaña, la cual luchó por los derechos de la mujer indígena, y si estuviera presente en algún texto escolar sirviera de motivación e inspiración para muchos/as estudiantes.

En si el enfoque de género debe estar siempre presente en la educación, a pesar de que en la normativa del país, en lo que respecta este ámbito ya existen desde hace algunos años planteamientos con enfoque de género pero, no siempre se los lleva a cabo o se los pone en práctica, lo que no ayudaría en nada al mejoramiento de la formación de los/las estudiantes, no solo del nivel básico, sino de todos los niveles. Por lo que educación y género son dos elementos que tienen que ir juntos y en nuestro país aún falta mucho por hacer, ya que se seguirían originando problemas de género en la educación como los que veremos más adelante.

## **1.5 Principales problemas de género en la educación**

Algunas investigaciones sobre género en el Ecuador, específicamente en la ciudad de Cuenca han demostrado que el ambiente escolar es el espacio idóneo para eliminar estereotipos de género que tienen que ver con la desigualdad, la discriminación y la violencia, ya que aquí el conjunto de estudiantes aprenden y ejercen actitudes y comportamientos los cuales han ido

aprendiendo consciente o inconscientemente, pero si no se realizara una correcta intervención estos problemas se pueden seguir reproduciendo.

En una investigación sobre la Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato (2021) donde su muestra estuvo estructurada por 263 alumnos de 8°, 9° y 10° de Educación Básica Superior (entre 12 y 14 años de edad) y 1°, 2° y 3° de Bachillerato, los resultados mostraron que las actividades realizadas por los/las estudiantes se disocian, es decir que hay tareas consideradas solo para mujeres (tareas de cuidado), lo que permitió inferir que existe una alta percepción sobre el rol estereotipado para los varones y para el comportamiento que es adecuado para mujeres.

En esta misma investigación se tomó en cuenta los resultados en base a problemas en específico como por ejemplo la violencia, en donde la información obtenida mostró una actitud claramente sexista e influida socialmente por estereotipos que abundan en considerar el sometimiento social del hombre sobre la mujer y en donde se acepta la vulnerabilidad de la mujer, creencia compartida por la misma muestra de mujeres estudiantes.

En lo que respecta al sexo, “los estudiantes mantienen una perspectiva sexista ante la figura femenina en la sociedad, persistiendo la postura de vulnerabilidad hacia la mujer por el hecho de serlo. Se observa que las posiciones sexistas y adaptativas están relacionadas al carácter social y estereotipado, que les dan a los indicadores involucrados en esta dimensión; son adquiridos en un proceso en los que se integran, la cultura, el entorno social, el grupo familiar y la escuela”. (Vizúete Salazar & Lárez Lárez , 2021)

Entonces los estereotipos sociales se encontraron relacionados con el hecho de que los hombres son el sexo más fuerte y que lideran las actividades grupales, viéndose como natural que

los padres y madres de familia concedan mayor libertad a los varones. También los resultados evidencian la tendencia a creer que los varones son más capaces para desempeñar tareas técnicas y mecánicas; responsables de mantener económicamente a la familia, y que el presidente del país debe ser siempre un hombre. Por otro lado, las mujeres son socialmente consideradas mejores estudiantes y más vulnerables físicamente a comparación de los hombres.

Entonces estos autores plantean la teoría de que son los estereotipos de género la base de estos y muchos otros problemas de género que se dan en el ámbito educativo en la educación superior y bachillerato pero desde mi postura académica también agrego a los otros niveles educativos, sobretodo el de la básica media, ya que los/las estudiantes de este nivel adquieren más a profundidad cualquier tipo de enseñanza, sea positiva o negativa.

Sobre el estudio de la incorporación del enfoque de género en la educación básica (2011), se encuentra la ubicación de diversas manifestaciones del sexismo las cuales incluye al androcentrismo que se da cuando un estudio, análisis, investigación, texto (en la educación) se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente pero al mismo tiempo como si esta no fuera una perspectiva, como si fuera de carácter universal y representara la experiencia humana en general.

Por otro lado, como problema de género en la educación básica está el acoso y el abuso sexual que se mantienen gracias a la existencia e interiorización de estereotipos de género. Citando a Sánchez, N., (2006): “estereotipos que conservan la idea de que los hombres son seres superiores, activos y dominantes, mientras que, las mujeres son seres inferiores, pasivos y dominables. En base a esta idea se forma una estructura de poder que conduce a la violencia y al delito sexual que produce consecuencias nefastas”. (2006. p.10)

Un dato muy importante que se debe de tener en cuenta es que la cultura y los roles que la misma asigna al sexo pueden volverse serias limitantes al crecimiento intelectual o profesional de una niña estudiante en su futuro ya que, estas limitaciones vienen a ser la deserción escolar, la elección limitada de profesiones porque lastimosamente la elección de profesiones están basadas en el sexo de la personas, es decir que existen profesiones que son solo para hombres y otras solo para mujeres.

Como dicen Ramírez. R., Manosalvas. M., y Cárdenas. O., (2019) "el ser humano interioriza mensajes durante su crecimiento", es decir si a las niñas se les enseña a cuidar y que el cuidar es algo deseable en su conducta, graban el mensaje en su inconsciente. El deseo de encajar con aquello que se acepta como el ideal de buena mujer hace que sean más inclinadas a aceptar que no deben dedicarse a profesiones fuera del cuidado o de la domesticidad. Por ejemplo, una mujer podría no ejercer su profesión para cuidar a sus hijos, una niña puede ser retirada de la escuela para ayudar en la casa, mientras que sus hermanos asisten normalmente o una mujer podría sentirse muy intimidada como para escoger una ingeniería acabando por optar por algo diferente.

Asimismo, esos estereotipos y roles de género asignados por la sociedad y considerados como normales, es lo que las lleva a desertar de ciertas carreras o de su educación en general y a asumir los cargos domésticos de manera pasiva. La educación de la que menos somos conscientes, la que puede incluso parecer la más apropiada acaba por limitar las posibilidades de realización profesional de una mujer de una manera bastante negativa. (Martinez , Manosalvas , & Cardenas , 2019)

Es así como en base a los estereotipos de género (conjunto de ideas dictadas por la sociedad utilizadas para explicar el comportamiento de hombres y mujeres, cómo deben comportarse,

pensar y los papeles que deben desempeñar en varios ámbitos y además de cómo deben relacionarse entre sí) se originan varios problemas como los que se ha mencionado en el presente subcapítulo, y es así como este factor toma mucha relevancia en sí en toda la investigación.

## **1.6 La docencia en el Ecuador desde una mirada de género**

Para tratar de observar como es la docencia ecuatoriana frente al enfoque de género, se rescata algunos datos interesantes de la “guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar” creada por el Ministerio de Educación en el año 2019, ya que se centra en el papel de los y las docentes, el cual para la presente investigación es de vital importancia ya que se enfocara en los y las docentes. Por ejemplo expresa que las docentes (mujeres) forman parte de espacios de poder y decisión, sin embargo, el porcentaje es menor que el de los hombres y ellas no siempre logran tener un rol protagónico dentro de las instituciones educativas.

Existe una persistencia y predominio de estereotipos y creencias sobre el “género” en el personal de las instituciones educativas, sobre todo en estudiantes y docentes. Muestra de ello es la utilización de determinados adjetivos para referirse a lo femenino desde lo “pasivo” y a lo masculino desde lo “activo”, lo que revela la permanencia de modelos de feminidades y de masculinidades hegemónicas. Por ejemplo, se utilizan adjetivos como bella, tierna, cariñosa, frágil, delicada, débil, sensible, etc., para referirse a la mujer, y otros como inteligente, deportista, protector, fuerte, poderoso, temperamental, etc., para referirse al hombre. (Gal, 2019)

Entonces según lo que expresa el Ministerio de Educación, muchos/chas docentes son los encargados/as de seguir reproduciendo los perjudiciales estereotipos de género dentro del espacio

educativo, ya sea de manera consciente o inconsciente, por lo que se debe tener en cuenta a esta población como los y las pioneras en llevar a cabo soluciones o estererías para que los/las estudiantes no aprendan y se queden con aspectos negativos.

Por un lado, a pesar de que en las instituciones educativas se habla de salud sexual y reproductiva, existe una clara necesidad de profundizar en esos temas desde una perspectiva de género, por lo que nos estaríamos refriendo a que muchos/as docentes a nivel nacional no saben sobre temas de salud sexual y reproductiva. El personal educativo necesita recibir más orientación para el tratamiento práctico, principalmente en los temas de diversidad sexual y menstruación.

Existen manifestaciones de discriminación de género entre estudiantes, entre integrantes del personal educativo, entre personal educativo y estudiantes, y entre personal educativo y representantes legales. Sin embargo, según grupos encuestados de una investigación en Cuenca perciben el problema en la sociedad (reproducción de estereotipos de género), pero no lo ven tan claramente en las escuelas, ni que existe, ni cómo se manifiesta.

En este sentido, es necesario intervenir potenciando la concienciación tanto del grupo estudiantil como del personal educativo sobre estas problemáticas y contribuir a desarrollar valores que contrarresten las actitudes y costumbres sociales dominantes: desigualdad, violencia, homofobia, sexismo, individualismo, entre otras, que han generado algunos de los problemas más apremiantes de la sociedad actual. (Gal, 2019)

Entonces es así como podemos evidenciar que el personal docente en varias ocasiones realiza su labor adecuadamente, sigue el currículo oficial, transmiten buenas maniobras pedagógicas para poder formar y enseñar correctamente a los/las estudiantes, pero en temas de género aún falta mucho y recalco, que la igualdad y el enfoque de género ya está establecida en nuestra normativa

desde hace años, para tener más en claro la idea, se cita un fragmento de una investigación realizada con los/las docentes de la básica media en Atacames:

“Hay niveles de conciencia del profesorado sobre género que afectan a la capacidad para percibir y reconocer prácticas y situaciones de desigualdad y discriminación. Estos niveles se asumen como formas de internalización de la cultura de género por parte del profesorado, las cuales se ven mediadas por la actitud y posicionamiento del profesorado ante las expectativas y papeles de género que la cultura asigna a hombres y mujeres”. (Ávila., V., 2016, p. 36)

Así podemos darnos en cuenta de que el papel que tienen los y las docentes es muy importante porque la escuela es una de las instancias más importantes donde los niños y niñas aprenden a ser personas, muchas veces para mal otras para bien, por lo que sería importante que los/las docentes sepan sobre género, pero lastimosamente la docencia en el Ecuador se ha visto retrasada en estos temas, por lo que con más razón se debe llevar a cabo investigaciones, proyectos sociales, etc., dirigidos a docentes de todos los niveles educativos.

## **CAPITULO 2. EL CURRÍCULO ACADÉMICO**

### **2.1 Introducción al currículo académico**

Aunque en el anterior capítulo ya se mencionó sobre el concepto del currículo académico o educativo, es importante dedicarle un apartado para poder ir profundizando, analizando para así resaltar los puntos más importantes que servirán de referencia para la presente investigación. Por

lo que es primordial empezar desde el concepto en general, teniendo en cuenta a algunos/as autores/ras de Latinoamérica y del Ecuador sobre todo.

Después es importante que tengamos en cuenta los tipos de currículos académicos que existen ya que no solo es uno, y así llegar al que nos compete, el curriculum oculto, el cual lleva consigo un contexto histórico, una lista de características, causas y consecuencias; y percepciones sociales. Pero en este caso se ha optado solo por las percepciones del personal docente ya que son la población a estudiar en esta investigación, resaltando así su gran importancia en este tema.

## **2.2 Concepto de currículo académico**

Zais (1976) señala que el término “currículum” es usado ordinariamente por los especialistas de dos maneras: 1) para indicar un plan para la educación de los alumnos/as; y 2) para identificar campos de estudios.

Por otro lado, Tyler (1973) introduce un matiz muy importante, cuando afirma que currículum es ese trasfondo que subyace tanto a las “actividades” de planificación, como a los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera nos señala que el currículum como “proceso” abarca no sólo los encaminados a crear un “plan de enseñanza” sino los procesos reales de enseñanza. Sin especular demasiado, el currículum comprende entonces, los propósitos que guían la acción, así como la acción misma. Esto quiere decir que el análisis adecuado del currículum ha de extenderse desde un extremo propiamente prescriptivo a otro propiamente interactivo. (Rasco & Félix, 1994)

Un aporte que Tayler (1973) sobre lo que respecta al entendimiento del currículo, es que lo podemos entender desde tres concepciones: entender el currículo como contenido, como planificación y como una realidad interactiva; lo cual desde mi punto de vista han sido los elementos que más resaltan a la hora de crear y llevar acabo un currículo académico en una respectiva institución. Estos elementos del cómo podemos entender el currículo académico, están presentes en nuestro país.

El presente investigador ha optado por tener en cuenta estos aportes importantes que son de años lejanos, ya que nos sirven para entender el contexto histórico por lo que ahora hay que ver las concepciones más actuales sobre el currículo académico, como por ejemplo, se cita un fragmento de lo que el Ministerio de Educación Nacional colombiano dice al respecto:

“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también otros aspectos como recursos humanos, académicos y físicos para poner así en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2019)

Por otro lado, el currículum es un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertenencia a diferentes medios culturales, etc. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, el género y la pobreza son tres importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que

favorezca la inclusión, más allá o previamente a su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico. Dos preocupaciones centran básicamente hoy la atención en los estudios, las políticas y las prácticas curriculares. Por un lado, la importancia de considerar la condición evidente de la pluralidad cultural de las sociedades actuales que choca con la uniformidad de los currículos. Por otro lado, la condición de las sociedades denominadas *de la información*, que desestabilizan las formas de pensar y de actuar a las que hemos estado acostumbrados, reclaman una revisión de las instituciones educativas, sus contenidos y metodologías. (Sacristán, 2010)

El investigador está de acuerdo con lo que Sacristán., J., (2010) dice sobre el currículo académico ya que mira al currículo desde una perspectiva más profunda, lo define en base al papel que otros elementos (entrelazados) juegan en la sociedad y en la educación, como la cultura, la política y la economía, entonces para el concepto de currículo académicos depende de estos tres elementos ya que cada país establece su currículo a su manera, de forman que benefician a pocos/as y perjudican a muchos/as.

En nuestro contexto, para el Ministerio de Educación del Ecuador, el currículo académico o educativo se estructura desde la base de los postulados de algunos/as investigadores/ras como: Brunner (1988), Vygotsky (1930), Bronfenbrenner (1978), Álvarez y del Río (1990), Rosenzweig (1992), Rogoff (1993), Woolfolk, (1996), Mustard y Tinajero (2007), (2014,). La construcción teórica a partir de los planteamientos de los/las autores/ras expresan la articulación entre aspectos: curriculares, cognitivos, psicológicos, pedagógicos, afectivos, culturales y hasta organizacionales.

Finalmente el Ministerio de Educación ecuatoriano define al currículo educativo como la expresión del proyecto educativo que los/las integrantes del país elaboran con el fin de promover

el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se reflejan en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se hayan alcanzado. (Ministerio de Educación, 2016)

Entonces el currículo educativo es aquel elemento que un gobierno presenta y otorga a las instituciones educativas, el cual tiene una amplia lista de estrategias, temas a seguir, objetivos y destrezas para que los/las alumnos/as del Ecuador puedan desarrollar sus capacidades cognitivas, intelectuales, pedagógicas, entre otras; para poder llegar a una correcta formación, con un enfoque positivista, para el bien tanto individual como colectivo o social, en donde tienen que ver varios elementos para su desarrollo, como la economía, la política y la cultura; por lo que considero se la debe ir actualizando cada cierto tiempo, porque la sociedad en general va cambiando, y un viejo currículo académico ya no serviría, es decir tiene que ir evolucionando ya adaptándose a las nuevas necesidades y condiciones sociales, como por ejemplo al contexto pandémico causado por el covid-19.

### **2.3 Tipos de currículos académicos**

Según Posner., G. (1998) existen 3 tipos de currículos educativos pero que tienen algunas variantes. Primero está el currículo formal con su variante el currículo oficial; luego está el currículo real con sus variantes el currículo práctico, realizado, y nulo; y por último está el currículo oculto (tema central en la presente investigación) con su variante el extracurriculo.

Para tener en cuenta los tipos de currículos académicos planteados por Posner, el presente investigador los expone en el siguiente ordenador gráfico:

**Cuadro 1**  
**Tres tipos y seis variantes del currículo**

Tipos	Las seis variantes según g. posner (1998)
C. Formal	<b>C. Oficial:</b> documento, plan explícito y visible, legible y tangible aunque teórico.
C. Real	<b>C. práctico u operacional:</b> acción deliberada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. <b>C. Realizado:</b> expresa logros, resultados encarnados en los alumnos, egresados y maestros. <b>C. nulo, potencial o inexpressado:</b> lo valioso excluido de la programación. Debe estar y no está.
C. Oculto	<b>C. Oculto:</b> práctico, implícito y subyacente. Actitudes y valores captados y compartidos por alumnos y maestros en la atmósfera escolar. <b>Extracurrículo:</b> no escrito, aceptado tácitamente, como ingreso o aprobación por deporte, cultura, acuerdos federativos o padres sufragantes. Se considera un caso particular del precedente.

Desde el criterio del investigador, ha decidido quedarse con los tipos de currículos de Posner, ya que prácticamente son los que ha estado siempre presentes en el ámbito educativo. Obviamente según el contexto cultural, político y social han ido ajustándose a cada respectiva situación, es decir que tal vez en algún país de Europa, el currículo oculto sea entendido de diferente manera que en Ecuador o en algún otro país Latinoamericano. Pero estos son los tipos básicos de currículos que servirán como referencia teórica en la presente investigación, ya que existen otros autores/ras (actuales) que han planteado otros tipos de currículos pero considero que aún no son relevantes, por lo que no estarán presentes.

*Ilustración 1 Nerio Gerardo Vilchez – Telos Vol. 6, No. 2 (2004) 194 - 208*

## 2.4 El curriculum oculto

Hemos llegado al apartado en el que se centra la presente investigación, ya que ahora es de vital importancia entender al curriculum oculto, ya que es el punto de enfoque en la presente investigación y además podremos tener los conocimientos necesarios, tanto de su conceptualización y de sus características.

Para Ochoa., L., (2005), el currículo oculto:

“consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza, sino que se reproducen y también se expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso (como son los objetivos, metas y contenidos de aprendizaje, los recursos didácticos y metodologías, las rutinas y tareas escolares, las formas de disciplinamiento, los sistemas de evaluación y el desempeño docente), como en las relaciones de poder y con la autoridad (códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales, la organización y gestión de la institución/sistema escolar) y por supuesto, en los criterios y supuestos con los que se eligieron y conformaron todos esos componentes del contexto escolar”. (2005. p. 9)

Haciéndonos con el enfoque de género, se define al curriculum oculto como el conjunto interiorizado y no visible, escondido para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento,

valoraciones, significados y creencias que estructuran, forman y determinan tanto las relaciones como las prácticas sociales que se dan entre hombres y mujeres. (Sierra & Ann, 1998)

Por otro lado Mardel, J., (2009) basándose en los trabajos de Philip Jackson, expresa que Jackson identificó tres categorías como componentes básicos del currículum oculto, y estos son la masa, el poder y el elogio. La masa siendo el conjunto de los y las estudiantes dentro del aula, ya que aquí se determinan conductas y actitudes y así mismo las formas de aprendizaje y la formación del y la estudiante. El elogio, consiste en todo aquello que tenga que ver con la evaluación. Y el poder (una categoría importante a considerar en la presente investigación) consiste en “la relación entre docentes y alumnos/as es profundamente asimétrica, el profesor tiene la hegemonía casi absoluta de lo que sucede en la clase ya que define y controla los temas a estudiar, los tiempos y los ritmos de trabajo. El estudiante está condicionado a cumplir los deseos del docente. En el aula no solamente se hace lo que el profesor dicta, sino también la forma en que este lo quiere”. (2009. p. 4)

Basándose en estos/as autores/as el presente investigador ha podido percibir un aspecto importante en lo que respecta la investigación del currículum oculto: basar los estudios en una perspectiva construccionista que permita reconocer las relaciones y significados que cada persona construye, es decir, ¿cómo está significando y viviendo cada actor el currículum oculto desde su propia posición, experiencia, intereses, perspectiva?, y ¿qué le implica éste en términos de aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje?. Es decir que se debe tomar en cuenta a cada actor involucrado en el fenómeno que representa ser el currículum oculto, de persona en persona para una investigación más eficaz como por ejemplo, los y las docentes como población a estudiar en la presente investigación.

## *2.4.1 Características del curriculum oculto*

El currículum oculto en el contexto escolar, actúa de forma subrepticia, persistente y omnímoda. Estas características le confieren una especial capacidad de incidencia, ya que: 1. actúa de forma subrepticia, de modo oculto y es por esto que resulta difícil detectar sus influencias y sus repercusiones. 2. influye de manera persistente ya que al estar presente en todos los elementos, ejerce una influencia continua; y 3. Es de carácter omnímodo ya que está alojado en todas las vertientes (estáticas y dinámicas) de la escuela. (Guerra, Curriculum oculto y construcción del género en la escuela , 1997)

Para Seminario., M., (2020) el currículum oculto consiste en descubrir que:

- El conocimiento está más allá del poder de los estudiantes y, en cualquier caso, no es de su incumbencia.
- Recordar es la forma más alta de logro intelectual: la recopilación de “hechos” es el objetivo de la educación.
- Se debe confiar más en la voz de la autoridad que en el juicio independiente.
- Las ideas propias y las de los compañeros de clase son intrascendentes.
- Los sentimientos son irrelevantes en la educación.
- Siempre hay una única respuesta inequívoca a cualquier pregunta.
- La aceptación pasiva es una respuesta más deseable a las ideas que la crítica activa.

Entonces surgen ciertas características del curriculum oculto, donde podemos destacar las siguientes:

*Omnipresente:* que funciona en cualquier momento

*Omnímodo:* que puede tener diversas formas de influencia

*Reiterativo:* las actividades se repiten mecánicamente en actividades rutinarias

*Inevaluable:* muchas veces no se valoran sus repercusiones (Seminario, 2020)

Por otro lado para Bourdie (1970) y para Apple (1979) el curriculum oculto estaría relacionado con la reproducción educativa, así asegurando la continuidad de ciertos saberes, usos sociales y valores admitidos.

Gordon (1982) considera que se aprende de una manera inconsciente y el profesor es un transmisor inconsciente del mismo. Implica estilos, creencias, valores, formas y comportamientos profundamente mantenidos por el profesor en el más básico de su personalidad. (Ciencia, 2014)

Entonces como han planteado estos/as autores/as, el curriculum oculto posee algunas características de las cuales las más relevantes son que el curriculum oculto está siempre presente en todo ámbito ya no solo en el educativo, también que puede tener varias formas de influenciar a la sociedad, en este caso a los alumnos y alumnas de una respectiva institución; también de que siempre se repite, es decir está en constante actividad y por ultimo de que no ha sido evaluado por lo que se estaría comprobando de que es un factor tomado poco en cuenta, lo cual sería un error gravísimo ya que como hemos venido observando hasta este punto, el curriculum oculto tiene una gran peso por que enseña a hombres y mujeres como deben comportarte, pensar y actuar.

Entonces desde una mirada de género el curriculum forma a estudiantes varones y mujeres, por lo que reproduce en ellos y ellas los tradicionales estereotipos de género, lo cual desde mi criterio tiene una postura negativa más que positiva. Por ejemplo el curriculum oculto de genero puede enseñar a un estudiante a ser el que lidera un grupo, a la capacidad de hablar en público, de que debe ser valiente y el más fuerte, mientras a una estudiante inconscientemente, le puede atribuir el rol de que debe ser cuidadora, de estar siempre bajo los hombres, de hacer caso y ser sumisa y de velar por los demás antes que por sí misma ya que el curriculum oculto se expresa de una manera no intencional, de una manera implícita, por lo que serían otras características del mismo a tomar en cuenta.

### **CAPITULO 3. MARCO NORMATIVO**

Citando al Art. 27 de la constitución ecuatoriana, se expresa que: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la igualdad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar".

Entonces el estado ecuatoriano hace ya una mención sobre el enfoque de género dentro de los procesos educativos y se recalca que el fenómeno del curriculum oculto es una problema social que va ligado con el enfoque de género ya que, a primera instancia las relaciones de poder entre

hombres y mujeres es lo que más sobresale, al igual que la reproducción de estereotipos de género, es decir de aquellas normas dictadas por la sociedad que consisten en cómo debería ser, pensar y actuar un hombre y de cómo debería ser, pensar y actuar una mujer.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2015), dentro de los principios generales, están los de educación para el cambio, el de la igualdad de género, equidad e inclusión. Así, a primera instancia se puede afirmar que existe una aplicación del enfoque de género al igual que un enfoque de derechos humanos, buscando una plena democracia para que así el sistema educativo del Ecuador se dé en las mejores condiciones posibles.

En el Art. 3. Fines de la educación, el literal i expresa que: “la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de todas las personas, del reconocimiento y valoración de la diferencias que existen en la sociedad”. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015)

Citando al Art. 2 de la LOEI (2011) en lo que respecta los principios de la educación, el presente investigador menciona los de mayor interés, como por ejemplo: a. Universalidad, en donde la educación es un derecho humano fundamental y es deber del Estado, el garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación ya que, la educación está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

b. Educación para el cambio, en donde la educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de

la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales. (LOEI, Ley Organica de Educación Intercultural , 2015)

i. Educación en valores, en donde la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. (LOEI, Ley Organica de Educación Intercultural , 2015)

j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación. (LOEI, Ley Organica de Educación Intercultural , 2015)

k. Enfoque en derechos, en donde la acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género. (LOEI, Ley Organica de Educación Intercultural , 2015)

l. Igualdad de género, en donde la educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. (Ministerio de Educación, slideshare, 2019)

m. Educación para la democracia, en donde los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial. (Ministerio de Educación, slideshare, 2019)

v. Equidad e inclusión. La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (Ministerio de Educación, slideshare, 2019)

Kk. Convivencia armónica, en donde la educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y, ll. Pertinencia, en donde se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial. (LOEI, Ley Orgánica de Educación Intercultural , 2011)

## CAPÍTULO 4. PROCESO METODOLÓGICO

### 4.1 Objetivos:

#### *4.1.1: Objetivo general*

Analizar el nivel de conocimiento que tienen los y las docentes pertenecientes al nivel de la básica media en la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla en el año lectivo 2021 - 2022 sobre el curriculum oculto para poder identificar la existencia de problemas de género como por ejemplo, la reproducción de estereotipos y discriminación dentro de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

#### *4.1.2 Objetivos específicos*

- Analizar el contenido de la planificación curricular institucional (PCI) que utilizan los y las docentes como herramienta fundamental para su labor.
- Examinar, a partir de las experiencias de las y los docentes, la incorporación o no del enfoque de género en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Establecer estrategias para incidir en los conocimientos y prácticas de los y las docentes.

## 4.2 Metodología de la investigación

La población sujeta a investigación está conformada por los y las docentes de la básica media (conformada por el quinto, sexto y séptimo de básica) de la unidad educativa “Agustín Cuesta Vintimilla”; los cuales son 7, 6 mujeres y un varón, pues son quienes de manera consciente o no, utilizan el curriculum oculto en los procesos de enseñanza - aprendizaje por lo que se analizará su nivel de conocimiento sobre este problema.

La investigación es de tipo cualitativa, de carácter fenomenológico ya que a partir de las experiencias de los y las docentes se recopiló datos de sus experiencias y se desarrolló una descripción de los datos encontrados.

Para la recopilación de datos se utilizó una entrevista semiestructurada con cada docente. Dicha entrevista estuvo compuesta por un cuestionario con un total de 13 preguntas, de las cuales las dos primeras tienen que ver con la educación; la tercera, cuarta y quinta tienen que ver con la PCI y desde la sexta hasta la treceava tiene que ver con género y el curriculum oculto (véase anexo 1).

El principal instrumento que sirvió para almacenar y evidenciar la información que las entrevistas proporcionaron, fue una grabadora (registro de información) ya que las entrevistas se las realizó de manera presencial con los y las docentes de la institución educativa.

Se realizó un análisis de contenido, a partir de las entrevistas y su transcripción. En lo que respecta la validación de la información, se realizó una contrastación es decir, se comparó la información obtenida con la teoría planteadas por los diversos/as autores/as que están presentes en la investigación.

Por otro lado, se aplicó también la técnica del grupo focal con los y las docentes en donde se pudo profundizar la problemática y se facilitó la construcción de estrategias, ligadas al objetivo específico número tres.

En contexto, la Unidad Educativa “Agustín Cuesta Vintimilla” es una institución ubicada en Narancay Bajo, vía a Nero, al sur de Cuenca, que ofrece los niveles educativos en inicial, básica y bachillerato en ciencias. La modalidad que actualmente rige dicha institución es virtual por motivo de la pandemia causada por la aparición del covid-19 y también presencial ya que poco a poco los y las estudiantes están retomando sus clases normalmente en la institución. La institución se maneja en dos jornadas, matutina y vespertina. Las docentes de género femenino son 18 mujeres y de género masculino son 4 varones, habiendo en total 22 docentes. El personal administrativo está conformado por la rectora de la institución. El grupo de docentes de la básica media está conformado por 6 docentes en total, 3 mujeres de la sección matutina, 3 mujeres de la sección vespertina y un varón, el cual es docente de educación física encargado de la básica media.

## **CAPITULO 5. DISCUSION Y ANALISIS DE RESULTADOS**

Antes de realizar los análisis el presente investigador ha considerado de vital importancia redactar unos párrafos a modo de contextualizar tanto la historia de la Unidad Educativa Benjamín Ramírez Arteaga, conocer su situación actual y de exponer los respectivos datos sociodemográficos de la población sujeta a investigación, es decir de los y las docentes que conforman la básica media de la institución educativa.

La Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla, fue creada como escuela en 1931, tenía pocos docentes, en esta época los y las maestras se hacían cargo de dos grados, desde el primer grado hasta sexto grado de ese entonces. A partir del gobierno de Rafael Correa, se cambió el currículo de estudios y su nueva nominación de los grados, dividiéndose en los siguientes subniveles: inicial y preparatoria, elemental, media, superior y bachillerato. Actualmente su oferta de estudios es desde el inicial uno hasta el bachillerato con la especialidades en ciencias básicas, cuenta con 460 estudiantes, 260 padres de familia y 27 docentes.

Actualmente, en la visión de la institución se expresa el desarrollo académico integral e inclusivo, con personal actualizado, con estudiantes felices al igual que padres y madres de familia involucrados en el proceso formativo del/la estudiante; enfocados al avance de la ciencia y tecnología, generando así una cultura democrática, ecológica y equitativa para poder contribuir a la sociedad con bachilleres capaces de enfrentar y solucionar los desafíos de la vida.

En cuanto a la misión de la institución educativa, se expresa la formación de personas asertivas, creativas y críticas, que respeten el medio ambiente, con docentes capacitados/as y padres y madres de familia corresponsables con valores y principios, comprometidos a promover el desarrollo de la interculturalidad, equidad, la inclusión y la democracia, todo esto dentro de un ambiente seguro y saludable, acogiendo a niños/as y jóvenes de Narancay Bajo y sectores aledaños, sin discriminación alguna y así que aporten positivamente a nuestra sociedad y país.

Como bien ya se ha mencionado anteriormente, la investigación se aplicó a 7 docentes que conforman la básica media de la institución educativa (5to, 6to y 7mo), de los cuales, 6 son mujeres y la otra persona es un varón. El promedio de edad ronda entre los 30 y 59 años. En cuanto a la experiencia laboral de los y las docentes que se involucraron en la investigación, identificamos

que la mayoría sobrepasa los 10 años, a excepción de dos docentes que poseen 5 y 6 años de experiencia.

En cuanto respecta al estado civil, la primera mitad está casada y la segunda mitad esta soltera. Sobre la etnia de los/las docentes investigados/as, toda la población se ha identificado como mestiza, al igual que el tema de la religión, en donde todos y todas han sabido expresar que siguen y profesan el catolicismo.

La formación de los y las docentes de la básica media se constituye por nombramientos definitivos y también por contratos con formación personal. Los títulos que se registran en el subnivel de la básica media de la institución son: tecnóloga en ciencias de la educación (1 docente), licenciaturas en ciencias de la educación (2 docentes), licenciatura en supervisión y administración (1 docente), ingeniera comercial (1 docente), y una maestría en pedagogía (1 docente).

## **5.1 Análisis de la PCI (Planificación Curricular Institucional) y textos académicos**

En primera instancia cabe mencionar que el currículo académico ecuatoriano se vio afectado por la aparición de la pandemia causada por el covid-19, por lo que el Ministerio de Educación tuvo que modificar aspectos para los procesos de enseñanza – aprendizaje para que así la educación en la población ecuatoriana no se vea afectada o ralentizada sino más bien que continúe.

El Ministerio de Educación creó el plan educativo denominado “aprendemos juntos en casa” el cual consta de una estrategia educativa que permite afrontar los retos que representa la

educación en contexto de emergencia, como es el caso de la pandemia producida por el covid-19, creándose así, un currículo priorizado por subniveles. Dicho currículo se caracteriza por promover un proceso de enseñanza - aprendizaje autónomo, que se desarrolle de manera presencial, semipresencial y/o virtual y que sea aplicable a las diversas ofertas educativas y necesidades de aprendizajes. En este currículo, se da más énfasis a la capacidad de desarrollar habilidades para la vida, que se especifican en la guía de desarrollo humano integral, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, también la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y el manejo de las tecnologías. (Ministerio de Educación, Currículo Priorizado, 2020)

Indagando por la PCI, junto con los libros de texto se puede evidenciar que en algunos casos de manera indirecta, se dan ciertos tipos de aprendizaje que tienen que ver con el rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad, esto ligado con la reproducción de estereotipos de género, lo cual ha venido siendo un problema social desde hace muchísimo atrás, reproduciendo en si otros aspectos negativos.

Por ejemplo, en el texto escolar de sexto de básica, en la materia de lengua y literatura hay gráficos con viñetas donde se simula una conversación, esto probablemente con el fin de crear un mayor interés en el/la alumnado/a. Pero implícitamente se dan comentarios sobre lo que le debe gustar a una mujer y a un hombre. En dicho texto hay una conversación sobre una chica, en donde se dice que en sus ratos libres le gusta leer cuentos y novelas románticas mientras que el chico prefiere ver la TV o salir a jugar en el parque con sus amigos varones. Por lo tanto, el/la joven estudiante que este leyendo dicha conversación no va a captar nada raro pero está presente la

enseñanza oculta de que los varones deben ser siempre los que salgan a fuera para realizar cualquier tipo de actividad, mientras que la mujer, socialmente esta echa para mantenerse encerrada en su hogar haciendo cualquier actividad que le guste pero tiene que estar adentro y no afuera. Esto estaría muy relacionado con que las mujeres son para el ámbito privado y los hombres para el público.

Algo que ha llamado mucho la atención de la PCI, es que siempre se refiere a todos los elementos como “masculinos”, por ejemplo, se pueden apreciar palabras como: autores, todos, estudiantes, compañeros, profesores, historiador, escritor, indígena, hombre, entre otras más; por lo que a simple vista esto sería algo normal, pero un niño o niña al ver esto expresado en los textos, al escuchar por parte de los/las docentes, en él o ella, se estaría originando la idea (inconscientemente) de que lo masculino tiene mayor relevancia y peso en la sociedad en la que vivimos y en cambio lo femenino jerárquicamente estaría por debajo. Tal vez esto pueda explicar el por qué los niños desde pequeños son los más participativos en eventos, los que toman la batuta o el rol de líder, ya que se sienten motivados e inspirados, porque en su inconsciente van aprendiendo que ellos nacieron para ser los que estén a cargo del mundo.

La anterior idea estaría conectada con los aportes de Emilio Huerta (2010) ya que, los/las niños/as aprenden todo lo que ven, escuchan y sienten de sus semejantes es decir de otros hombres y otras mujeres, por lo que poco a poco lo van interiorizando y normalizando hasta llegar al punto de poner en practica todo lo aprendido, lo cual puede producir efectos tanto negativos como positivos.

Para exponer otra idea que tiene que ver con la internalización y normalización de posturas, conductas, perspectivas y roles, se cita el siguiente objetivo de la matriz perteneciente a la materia

de lengua y literatura de la PCI (2020): “O.LL.3.11. Seleccionar y disfrutar textos literarios para realizar interpretaciones personales y construir significados compartidos con otros lectores”. Pero ¿y si en los textos el 90% de personajes importantes o ficticios, líderes o mandatarios son hombres? Claramente el o la niña, siguiendo el objetivo citado, imitarán todo lo aprendido con el paso del tiempo, es decir los niños querrán ser iguales a aquellos hombres reconocidos, y las niñas se sentirán cohibidas y se seguirán manteniendo en ese espacio de inferioridad.

Otro aspecto a considerar, es que en la PCI, en lo que respecta la materia de Ciencias Naturales, se explica y enseña sobre la anatomía del cuerpo, sobre los procesos biológicos, entre otros más, por ejemplo como dice el siguiente objetivo de la PCI (2020): “O.CN.3.4. Analizar la estructura y función de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, establecer su relación funcional e indagar la estructura y función del sistema reproductor humano, femenino y masculino, relacionándolo con los cambios en el comportamiento de los púberes”. (Ministerio de Educación, Gobierno del encuentro)

Esto en base a la observación e indagación que realiza el conjunto de alumnados/as como actividades fundamentales para aprender, por lo que la utilización de material gráfico y audiovisual son las herramientas fundamentales, pero lo malo está en que en la mayor parte de dicho material se aprecian solo figuras masculinas, procesos biológicos y fisiológicos masculinos, y en lo que respecta lo femenino hay casi nada, por lo que habría un caso severo de marginalización hacia las características físicas femeninas.

También en este mismo material, he podido observar y darme en cuenta de que son personajes de “etnia blanca”, no hay representaciones de personas afro descendientes, indígenas (los/las cuales conforman un alto porcentaje en nuestro país), por lo que el alumnado/a

inconscientemente está aprendiendo desde temprana edad a pensar de modo jerárquico, es decir aprende que en la sociedad en la que vivimos existe una jerarquización en donde a lo masculino se lo coloca por encima de lo femenino, que las personas de etnia blanca son las más importantes en la sociedad, que las personas con un status socioeconómico valen más.

En palabras de Miguel A. Guerra (2000), el curriculum oculto crea elementos como el reparto del poder totalitarista, el predominio del género masculino sobre el femenino, el predominio de las clases sociales con alto poder adquisitivo sobre las que no tienen ningún tipo de poder adquisitivo, el predominio de la etnia blanca sobre las demás, la hegemonía cultural norteamericana sobre el resto de las culturas latinoamericanas. Entonces es así como estas ideas (implícitamente) ya estas adhiriéndose a la mente de los/las estudiantes.

Continuando con el análisis de la PCI, en lo que respecta la materia de Estudios Sociales me he encontrado con varios elementos negativos.

Citando dos objetivos curriculares de esta materia, se dice lo siguiente:

-“O.CS.3.5. Plantear las condiciones de convivencia y responsabilidad social entre personas iguales y diversas, con derechos y deberes, en el marco de una organización social justa y equitativa.” (Ministerio de Educación, Gobierno del encuentro)

-“O.CS.3.7. Investigar problemas cotidianos de índole social y económica como medio para desarrollar el pensamiento crítico, empleando fuentes fiables y datos estadísticos, ampliando la información con medios de comunicación y TIC”. (Ministerio de Educación, Gobierno del encuentro)

Así mismo, se cita un objetivo presente en el texto académico de Estudios Sociales el cual expresa lo siguiente: “reconocer la responsabilidad social de ecuatorianos, sobre todo respecto de los grupos vulnerables, en el contexto de una sociedad que respeta la diversidad y combate toda forma de inequidad” (Educación, Texto Integrado: lengua y literatura, matemática, estudios sociales y ciencias naturales, 2021)

Estos tres objetivos hablan sobre tener en cuenta a los grupos sociales – diversos que existen en nuestra sociedad y problemas sociales de gran magnitud, pero ni en el texto académico ni en las clases impartidas por los/las docente se habla de aquello. Del único grupo social vulnerable del que a penas de se habla un poco es el que conforman las personas en proceso de movilidad (los/las migrantes) de ahí no se habla de nadie más.

Cabe recalcar que existen más grupos sociales vulnerables, como por ejemplo las niñas y niños, los/las indígenas, los afro ecuatorianos/as, las mujeres, las personas de la tercera edad, las personas con algún tipo discapacidad mental y/o física, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ (estas son las que tienen absoluta ausencia en el PCI), por lo que existe desde ya una falta de aplicación del enfoque de género, por más que en la normativa ya existe el tema de género, no se lo aplica del todo, como es el caso de la PCI.

Y también, según la PCI la pobreza es el único problema socio económico en el que nos debemos enfocar, dejando de lado problemas como la violencia de género, el bulín, las brechas, las desigualdades, la discriminación, el androcentrismo, el machismo, la homofobia, la jerarquización social, la reproducción de estereotipos que son problemas que merecen ser tomados en cuenta al igual que la pobreza.

Es así entonces como el curriculum oculto transmite todos estos aprendizajes inconscientes, los cuales son muy difíciles de detectar, más para personas que desconocen el tema del género en la educación.

## 5.2 Educación

Las entrevistas realizadas a las docentes y al docente de la básica media de la institución han dado muchos datos relevantes e importantes como por ejemplo, las perspectivas que tienen sobre la educación en el país y que aspectos les gustaría que se cambien de la misma.

Por ejemplo, entrevistada 2 ha dicho lo siguiente: “la educación es término medio, falta bastante, falta bastante apoyo por parte de las autoridades superiores y también por parte de los padres de familia, porque uno como padre de familia y como docente da todo en el aula, pero lastimosamente los padres de familia a veces no gratifican ese servicio que uno da y lastimosamente el gobierno nos categoriza, todo lo malo dejan para el magisterio y por ende la educación está mala”

Se puede apreciar que los/las docentes aceptan la idea de que necesitan ayuda de padres y madres de familia y sobre todo del Estado, es decir que saben que la educación del país no es la adecuada. Desde el punto de vista del presente investigador esto es cierto la educación no está bien en temas como el tecnológico, el pedagógico, el integral, el curricular, por lo que puede ser la causa del despecho que muchos/as docentes han pasado, es decir, llegan a despecharse mucho y empiezan a ejercer mal su profesión como docente, empiezan a enseñar por enseñar y ya no

enfocados/as al objetivo principal de la educación que es el de formar personas de bien, que ayuden al mejoramiento de la sociedad. Esto es algo que se puede apreciar en muchas instituciones educativas, docentes dan clases por dar, saben que la educación no está en sus mejores apogeos y caen en la tradicional educación de hace años atrás, aquella educación que solo se enfocaba en plantar información en estudiantes y nada más. Algo muy peligroso y perjudicial para los/las estudiantes y en si para la sociedad.

E2: “si yo quisiera que se cambie algo me gustaría que nos capaciten más, hay cursos de capacitación pero a veces por el tiempo no hay como, nos demoramos más en las planificaciones, en las cosas que hay que dar a los chicos en las clases, que para en si capacitarse uno y tener esas técnicas para llegar a los estudiantes como en lo psicológico, emocional, del mismo medio, es decir llegar al estudiante, en la escuela uno va viendo conforme pasan los años diferente grupos, y siempre hay capacidades diferentes, y falta que las autoridades nos apoyen con capacidades para avanzar con la profesionalización de uno”

Entrevistado 3 dijo lo siguiente: “la educación pienso que puede mejorar depende de nosotros los docentes ya que depende de nosotros en que se pueda aportar ese granito de arena, entonces pienso que todo puede mejorar”.

Aquí surge un elemento importante ya que Entrevistado 3 esta consiente que son ellos y ellas (el personal de docentes) los que pueden hacer el cambio social, es decir, cumplen un papel importante en la transmisión de nuevas formas de pensar, nuevas actitudes y comportamientos que sigan una línea positiva para que así se pueda mejorar a la sociedad. Esto va ligado a lo que el Ministerio de Educación ecuatoriano plantea, ya que si son los/las docentes los que

inconscientemente transmiten estereotipos de género, son ellos/ellas las que pueden parar y empezar a modificar este tipo de enseñanzas.

Según los datos obtenidos, solo es un docente el que está consciente de la idea de que ellos/as pueden hacer el cambio, los/las demás no son conscientes de que está en sus manos el cambio, lo cual sería el meollo del problema, por lo que inmediatamente se tendría que llevar a cabo un procesos de intervención el cual consista en una sensibilización, ya que el enfoque de género nos dice que la sensibilización puede ser una herramienta muy importante a la hora de generar un cambio mental, pero, depende bastante de que tan abiertos al cambio estén estos docentes. Por ejemplo, juegan muchos elementos a la vez, como la edad, el status socioeconómico, y la religión, y absolutamente todos/as estos/as docentes son católicas, por lo que es muy probable que sus formas de enseñar se vean influenciadas por posturas relacionadas al marianismo y/o al patriarcado.

E4: “primerito cambiaría... comenzar desde la familia, que los estudiantes se sientan motivados, que sientan en apoyo de sus padres, porque nosotros como maestras no podemos hacer más, necesitamos el apoyo de ellos, sería el apoyo más económico hacia los padres para que así puedan brindar ese apoyo hacia sus hijos, entonces que el estado cree más ofertas de trabajo y que se acerque más al proceso educativo... nosotros como educadoras no se puede hacer mucho, porque lo que hacemos en las aulas, no podemos ir más allá, por lo que lo más importante es la situación económica de los padres y estudiantes”.

Se puede apreciar que todos/as están de acuerdo en que la educación del país no está bien y que necesita ser cambiada. Desde varias perspectivas como el económico, el familiar, el tecnológico, el psicológico y emocional, el profesionalismo como docente y desde el

gubernamental. Entonces todos/as están conscientes de que se deben realizar ciertos cambios pero que el cambio no solo viene de ellos/as mismo, si no del gobierno y sobre todo de padres de familia, por lo que los/las docentes saben que el peso que tiene la familia es grande y que cumple un papel fundamental en la educación de los/las estudiantes del país.

Comparando la información en torno a los datos obtenidos con el pensamiento de Paulo Freire, se puede decir que la mayoría de docentes comparten el mismo pensamiento tal vez no de una manera consiente o explícita pero en base a sus respuestas es notorio que quisieran una educación en donde se les dé la máxima importancia y atención a los/las estudiantes ya que de ellos/as depende el mejoramiento de la sociedad en la que vivimos por eso se deben buscar todos los medios posibles en donde salgan beneficiados/as de la enseñanza, y no verlos simplemente como objetos de depósito de información si no, como personas críticas, analíticas e inteligentes que transformen la sociedad y la mejoren con el pasar del tiempo.

## 5.3 PCI

Avanzando con el análisis ahora pasaremos a la parte de las preguntas que tienen que ver con la PCI (planificación curricular institucional), las cuales serían la 3, 4 y 5 de la entrevista (véase anexo 1).

Entrevistada 1 dijo: “la veo más o menos, habría que cambiarle a aspectos que tengan que ver más con nuestra realidad porque siempre se copia de otros países....me siento cómoda con algunos contenidos nomas por que como le digo no tienen que ver con nuestra realidad....y si pudiera cambiarla, añadiría temas que tengan que ver con nuestra naturaleza, cosas más ambientalistas”

Entrevistada 2 dijo: “la siento bien, está bien, estable y conforme a los requerimientos que uno necesita en el aula pero al momento de planificar es bastante extenso, nos piden micro planificación de los proyectos y más planificaciones para lo cual para mi debería ser una sola y con esa irme todo el año, tenemos que estar siempre planificando para cada periodo, para tiempos, y estamos más propenso a ocupar el tiempo más en ese tipo de indicaciones que en si en lo que tenemos que dar en el aula como docentes”

E2 también dijo: “me siento cómoda sí, por que son temas que me gustan y los que puedo dominar y enseñar en el aula, pero me siento incomoda en el momento de planificar por que se vienen muchas cosa, proyectos, planificaciones, y es mucha carga para el docente ya antes no era así...nos redujeron hasta vacaciones, en el sector público, nos toca dar de nuestros bolsillo para uniformes y otros aspectos más.....”

Tomando como referencia estas respuestas se puede evidenciar que existe una inconformidad con la PCI, en torno a la extensión ya que es algo muy extenso y toma mucho tiempo realizar las respectivas planificaciones que el Ministerio de Educación exige, por lo que los/las docentes no tienen tiempo de seguir aprendiendo cosas nuevas, temas de interés social como por ejemplo el género ya que, hay cierto interés pero no tienen tiempo. Es en este punto donde el gobierno debería cambiar estos aspectos ya que está afectando con el desarrollo de los/las docentes.

En lo que concierne a los contenidos todos/as han dicho que los temas están bien pero, que deberían haber otros temas, como ambientalismo y género. Recordemos que en el análisis de la PCI hay una ausencia casi absoluta del enfoque de género y que el hecho de que en la normativa esté constituido dicho enfoque, no siempre se lo encuentra presente.

## 5.4 Género y curriculum oculto

Ahora, adentrándonos en las preguntas que ya tienen que ver con el enfoque de género y al curriculum oculto como tal, nos enfocaremos en las respuestas de las preguntas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (véase anexo 1).

Entrevistada 1: “género es el sexo de las personas....hay que respetarlas”

“yo si aplico, porque a veces hay el desequilibrio de las personas, se enfocan en varón - varón y mujer - mujer y no hay que fijarnos por separado” Esto tendría que ver con que los estudiantes mantienen una perspectiva sexista ante la figura femenina en la sociedad, persistiendo la postura de vulnerabilidad hacia la mujer por el hecho de serlo. Esto según los postulados de Vizuite S., & Lárez Lárez , (2021).

Entrevistada 1: “yo lo aplicaría dando charlas a los estudiantes sobre lo que no conocen”

Todos y todas han expresado que tratan igual a sus estudiantes varones y mujeres por ejemplo, entrevistada 1 dijo: “todo es por igual, por ejemplo antes nuestras mamás han dicho que en cuanto a lo físico es el varón, en cuanto a las cosas de hacer en la casa, por ejemplo en este caso la limpieza del aula hacen hombres y mujeres, normal, a lo mejor cosas pesadas hace el varón pero por la fuerza pero de ahí todos hacen todo, pro que como digo yo todos tenemos manos, y hay que hacer las cosas por igual”

En cuanto a los estereotipos de género, también todos y todas desconocen sobre este tema ya que han dado respuestas incorrectas como por ejemplo, que el género tiene que ver con las personas “trans” (transgénero – transexuales), lo cual es muy incierto, ya que desde el pensamiento de Méndez., I., (2007) , el tema de las personas trans si tiene que ver con género pero no es sobre

lo único que el género tiene a consideración, son muchos los aspectos que abarca el mismo, por lo que sería un error terrible quedarnos solo con un elemento del género.

Entrevistada 5 dijo: “que género tiene que ver con lo masculino y femenino”. También dijo: “Si aplico porque las clases son dictadas igual para niños y niñas, no hago actividades que sean propiamente para niños o niñas como se hacía anteriormente, cuando yo era niña yo estudiaba así, ahora se trata de que todas las actividades sean incluidas para niños y niñas”

E5: “Aplicaría en exposiciones, trabajos colaborativos, sin discriminar del género que sea el estudiante y siempre se los digo, porque a veces ellos tienen esa ideología que tal vez taren desde las casas y como son niños no quieren hacer algunas actividades entonces aquí siempre se trata de hacer todos por igual, que todos aprendan a hacer precisamente porque especialmente los varones no hacen ciertas cosas en su casa y tal vez quieran repetir lo mismo acá, entonces se les enseña que también pueden ayudar y las mujercitas también en otras actividades que la sociedad piensa que no pueden hacer”

Del grupo sujeto a investigación solo dos personas tienen una idea vaga sobre lo que respecta el género y los estereotipos de género, desde el criterio del presente investigador, saben muy poco sobre el tema pero al menos se hacen una pequeñísima idea, pero por otro lado las demás personas sujetas a investigación desconocen en absoluto, lo cual es muy preocupante, preocupante ya que la mayoría comete el error de pensar en que el género tiene que ver con el aspecto físico y biológico de las personas, como explica Irene Méndez (2007) el género es cómo la sociedad define lo que es un hombre y una mujer por lo tanto es muy distinto del sexo (hecho biológico), ya que el género se construye social y culturalmente, entonces la mayoría del grupo sujeto a investigación

no saben ni están conscientes de que la sociedad fue quien los transformó en las personas que hoy en día son.

Entonces es evidente que en los/las docentes hay una persistencia y predominio de estereotipos y creencias sobre el “género” y ejemplos de ello es la utilización de determinados adjetivos para referirse a lo femenino desde lo “pasivo” y a lo masculino desde lo “activo”, lo que revela la permanencia de modelos de feminidades y de masculinidades hegemónicas. De esto me he podido dar en cuenta a la hora de socializar con los/las docentes y al momento de llevar a cabo las entrevistas, ya que utilizaban adjetivos como bella, tierna, cariñosa, frágil, delicada, débil, sensible para referirse a la mujer, y para referirse al varón utilizaban adjetivos como inteligente, deportista, protector, fuerte, poderoso, temperamental, valiente y hasta “macho”. Esto contrasta lo que Amandine Gal (2019) en sus estudios planteó.

Todos y todas desconocen que existen ciertos tipos de currículos académicos, por ejemplo, entrevistada 1: “desconozco si hay más de dos tipos de currículos académicos”; entrevistada 5: “no existen, solo hay uno el oficial o escolar”; entrevistada 6. “no lo sé, nunca he sabido sobre otros tipos”. Entonces, todos/as desconocen en absoluto sobre el curriculum oculto ya que al momento de las entrevistas todas/os dijeron otras respuestas como: “para mí solo hay uno que es el escolar, el que habido desde siempre”, “no hay más”. A excepción de entrevistada 2 que dijo lo siguiente:

“hay un currículo abierto y hay un currículo cerrado, que son pares por ejemplo, en el colegio ellos no pueden irse por otro lado si su área es lengua y literatura, en cambio el currículo abierto por ejemplo estamos hablando de lengua y literatura y metemos en ese momento también

matemáticas, estudios sociales, ciencias naturales entonces sería una interdisciplinariedad, es cerrado, es solo para las áreas específicas, en cambio el abierto es flexible”.

Teniendo en cuenta el pensamiento de Gordon (1982), son estos/as docentes los/las que transmiten el curriculum oculto en sus clases ya que el simple hecho de que no sean conscientes del mismo hace que en sus enseñanzas estén también involucrados de manera oculta valores, formas de pensar, actitudes, comportamientos (machistas, androcéntricos, sexistas y hasta racistas) y estereotipos de género que los y las estudiantes van interiorizando a lo largo de su formación.

Los/las docentes han concordado en que los niños/as aprenden a ser quienes son en base a lo que aprenden en sus casas mas no en las escuelas, entonces los/las docentes aún no están conscientes de que la escuela es otra instancia primordial en donde los/las estudiantes aprenden a ser hombres y mujeres, aprenden muchos aspectos de manera consiente e inconsciente.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que ciertas docentes han afirmado o han tocado el tema del hogar, en donde han expresado que también se aprenden muchas cuestiones en el seno de la familia lo cual es muy cierto. Muchas de las docentes sujetas a investigación afirman que desde temprana edad sus padres y/o madres las fueron inculcando estereotipos de género que tienen que ver con el rol de la mujer y el hombre. Como dicen Ramírez. R., Manosalvas. M., y Cárdenas. O., (2019) "el ser humano interioriza mensajes durante su crecimiento”, es decir si a las niñas se les enseña a cuidar y que el cuidar es algo deseable en su conducta, graban el mensaje en su inconsciente, pero, el problema está en que estas interiorizadas se quedan de por vida dentro del subconsciente de la persona, o en el presente caso de las docentes, por lo que sería un factor que siga retrasando con la erradicación de este problema.

Además el tema de género es muy desconocido como ya bien se lo presencié en el respectivo análisis al igual que el tema del curriculum oculto, lo cual perjudica y seguirá perjudicando a la sociedad en sí, si es que no se realiza algún tipo de intervención.

Entonces, partiendo del pensamiento de Seminario M., (2020), se cumplen todas las características que esta autora expone en sus estudios con el presente caso, ya que el curriculum oculto es omnipresente, es decir que está dentro de los procesos de enseñanza – aprendizaje que los docentes de la básica media aplican en sus clases, también están fuera del salón de clases, como por ejemplo, en los espacios de recreo y descanso de los/las estudiantes. También, el curriculum oculto es omnívoro, es decir que puede tener diversas formas de influencia, en el presente caso es una influencia que tiene que ver con las perspectivas y los roles de los/las estudiantes, ya que se pudo apreciar que existían tareas solo para mujeres y otras solo para hombres. También, es reiterativo, ya que, lo que los/las docentes enseñan inconscientemente a los alumnos/as como por ejemplo, el androcentrismo, se repetía mecánica y rutinariamente. Finalmente, el curriculum oculto es invaluable, ya que al ser un elemento desconocido por los/as docentes no se valora sus repercusiones, lo cual seguirá en un constante círculo vicioso hasta que no se intervenga.

## CONCLUSIONES

Una vez concluida la presente investigación llevada a cabo con el conjunto de docentes correspondientes al subnivel de la básica media de la Unidad Educativa Agustín Cuesta Vintimilla y en relación con la información obtenida en base a las entrevistas aplicadas y al grupo focal que se realizó se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- En lo que respecta la PCI (planificación curricular institucional) los contenidos presentados están bien ya que van acorde con ciertos objetivos de la misma, pero existe una carencia absoluta del enfoque de género ya que no se exponen temas como las diversidades sexo – genéricas, no se habla de feminismo, no se toma en cuenta a los otros grupos sociales vulnerables como lo son los/las niñas, las mujeres, los/las indígenas, los/las afrodescendientes, las personas discapacitadas, entre otras más y siempre se habla solo en masculino, reproduciéndose así el androcentrismo y los estereotipos de género.
- La extensión de la PCI es muy larga y tediosa por lo cual afecta al progreso y el conocimiento sobre nuevos temas a los/las docentes ya que dedican muchísimo tiempo (más del necesario) a la realización de la misma y no tienen tiempo para involucrarse en capacitaciones, talleres, charlas, etc., para mejorarse a sí mismos/as y ser mejores docentes.
- Los/las docentes desconocen sobre lo que es el enfoque de género, desconocen su concepto, su historia y de la importancia que tiene para el mejoramiento de la sociedad, pero dentro de sus clases cumplen con ciertos elementos que tienen que ver con el enfoque de género por ejemplo, el trato igualitario hacia todos los estudiantes sin importar el sexo, el promover la no discriminación y la no violencia, lo cual está bien, pero es necesario que aprendan lo máximo posible sobre el género.
- Los/las docentes desconocen en absoluto sobre el curriculum oculto y de lo que esto implica para los/las estudiantes por lo tanto, sigue habiendo una reproducción del androcentrismo, del machismo, y de estereotipos de género hacia los/las estudiantes que se da dentro de las clases de manera inconsciente.

- El problema del curriculum oculto se da por el desconocimiento de los docentes, pero además a esto se suma lo que ellos/ellas han aprendido en sus hogares desde temprana edad, por ejemplo el cómo tiene que ser un varón y una mujer (reproducción de estereotipos) ya que las docentes mujeres (las cuales son la mayoría en la institución educativa) poseen las típicas cualidades de ser madre cuidadora y estar a la servidumbre de los hombres y por otro lado los docentes (los cuales son muy pocos en la institución) cumplen con el típico rol de ser el líder, con grandes responsabilidades y el valiente para toda ocasión, y ellos/ellas no están conscientes de esto.
- En el grupo focal que se aplicó con toda la población investigada reunidas en un mismo espacio, se concluyó en que el género es un tema de su interés por lo cual los/las docentes quieren seguir aprendiendo al respecto. También existen varios problemas sociales de los cuales ellos/as hasta el momento de que se llevó a cabo la investigación no sabían ni eran conscientes, por lo que la preocupación surgió dentro de ellos/as. Entonces a manera de estrategias están el intervenir con los/las docentes haciendo actividades dinámicas como talleres y charlas, el intervenir con los y las estudiantes y hasta con los padres y madres de familia ya que cumplen un papel fundamental en la formación de sus hijos e hijas.

## **RECOMENDACIONES**

- La capacitación de los docentes no termina cuando acaban sus estudios antes de ejercer su profesión, es necesario que con el pasar del tiempo realicen cursos,

talleres y/o asistan a charlas sobre temas de género u otros temas de interés social ya que así aprenden y abren la mente para que puedan ver el mundo de diferente manera, ya que como paso con entrevistada 5, ella es docente pero sigue estudiando para sacar una maestría por lo cual sabe mucho más que sus compañeros/as y tiene pequeñas ideas sobre el género, vagas pero las tiene.

- Generar talleres o sesiones con los/las estudiantes y también con los padres y madres de familia ya que también cumplen un papel importante en lo que respecta el curriculum oculto.
- Realizar procesos en donde se dé un seguimiento pedagógico a los y las docentes, esto por parte de las respectivas autoridades institucionales para que apliquen el enfoque de género al currículo académico y en si en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Replantear la PCI en lo que respecta su extensión ya que la mayoría de docentes consideran que es muy extensa lo cual perjudica a que los/las docentes sigan aprendiendo y capacitándose en nuevos temas por la alta demanda de tiempo que la planificación requiere.
- La realización de más investigaciones con enfoque de género en el ámbito educativo ya que como se ha ido evidenciando, la educación es un elemento clave para el cambio social ya que si existieran más investigaciones, la realización y ejecución de estrategias serían más fáciles y rápidas de llevar a cabo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. V. (21 de Enero de 2015). *Curriculum explicito y curriculum implicito*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/gn21mok2gay6/erika-escobar-curriculum-explicito-y-curriculum-implicito/>
- Brandao, T., & Dana Hill. (2014). Herramientas de transversalización de género en la educación superior: una propuesta de pedagogía no discriminatoria en Ecuador . *Universidad de Flacso, Ecuador* , 23.
- Cabrera, F. C. (1999). Curriculum oculto: los mensjás no visibles del conocimiento educativo . *Universidad de la Santísima Concepción* , Chile , 15.
- Ciencia, M. d. (14 de Junio de 2014). *PitBox Blog*. Obtenido de <https://pitboxblog.com/tag/caracteristicas-del-curriculum-oculto/>
- EDUCACIÓN, M. D. (2020). Plan educativo: elementos conceptuales. *Caja de herramientas para el desarrollo de la evaluación diagnóstica: recursos conceptuales y metodológicos* , 11.
- Educación, M. d. (2021). *Texto Integrado: lengua y literatura, matemática, estudios sociales y ciencias naturales*. Quito, Ecuador: POLIGRÁFICA C.A.
- Educación, M. d. (2021). *Igualdad de género*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/igualdad-de-genero/>
- Falcón, J. M. (2012). La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos. *Género y Política Criminal*, 16.

Gal, A. (2019). *Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional directivo y docente de bachillerato técnico*. Quito: Ministerio de Educación.

Guerra, M. Á. (1997). *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela*. España.

Guerra, M. Á. (2000). *El curriculum y la construcción del género en las escuelas*. 22.

Huerta, E. J. (2010). *El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista*. *Temas para la educación*, 7.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México.

LOEI. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. *Presidencia de la República*, 46.

LOEI. (25 de Agosto de 2015). *Ley Organica de Educación Intercultural*. Ecuador.

Mardel, J. B. (2009). *Curriculum*. *Curriculum oculto, dominación y libertad*.

Martinez, R., Manosalvas, M., & Cardenas, O. (2019). *Estereotipos de género y su impacto en la educación de la mujer en Latinoamérica y Ecuador*. *Espacios*, 7.

Méndez, I. L., Carrera, J., & Llerena, E. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. PardeDÓS.

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/curriculo/>

Ministerio de Educación. (2019). *Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulo-79413.html>

Ministerio de Educación. (03 de Junio de 2019). *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/PepeLicto/loe-i-148771651>

Ministerio de Educación. (2020). *Currículo Priorizado*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/do>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Gobierno del encuentro*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/do>

Muñiz, M. V. (28 de Junio de 2019). CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN PAULO FREIRE Y VIRTUDES INHERENTES A LA PRÁCTICA DOCENTE: ORIENTACIONES PARA UNA ESCUELA INTERCULTURAL .

Ochoa, L. M. (2005). Investigación del currículum oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. 41. México : La Ventana.

Ordoñez, L. E. (2018). Mirada general al currículo ecuatoriano y su aplicación. *SERIES ANDANTES*, 16.

Peris, A. V., Salinas Camacho, J., & Martos García, D. (2020). Currículum oculto en la educación física: un estudio de caso. *apunts. educación física y deportes*, 8.

Rasco, A., & Félix, J. (1994). ¿A qué llamamos currículum? En *Teoría y Desarrollo del Currículum* (págs. 17 - 29). Málaga: coords.

REDEM. (16 de Mayo de 2017). *REDEM* . Obtenido de Red Educativa Mundial : <https://www.redem.org/los-18-tipos-de-educacion-clasificacion-y-caracteristicas/>

Sacristán, J. G. (2010). *SCIELO*. Obtenido de Sinéctica :  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2010000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009)

Salvador, M. A. (2018). El lado oscuro en la educación: papel del símbolo en la formación de valores, espiritualidad e ideología . *CÁTEDRA* , 15.

Sánchez, N. F. (2006). Las interacciones escolares y los estereotipos de género. Dos estudios de caso. *FLACSO*, 24.

Seminario, M. (24 de Julio de 2020). *Grupo Artico 34*. Obtenido de [https://protecciondatos-lopd.com/empresas/curriculum-oculto/#Cuales\\_son\\_sus\\_caracteristicas](https://protecciondatos-lopd.com/empresas/curriculum-oculto/#Cuales_son_sus_caracteristicas)

Sierra, G., & Ann, D. (1998). El curriculum oculto de género . *Revista de educación/Nueva época* .

SITEAL. (2019). ECUADOR. *Perfil del país* , 13.

Tomalá, A. M. (2014). Análisis del currículo académico ecuatoriano de educación inicial 2014. *llari*, 28-33.

UNESCO. (Febrero de 2011). ESTUDIO SOBRE LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACION BASICA EN EL ECUADOR. Quito, Ecuador : UNESCO .

Valencia Avila, J. (8 de Diciembre de 2016). Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media

de instituciones fiscales de la parroquia Atacames. Atacames, Ecuador: PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

VÍLCHEZ, N. G. (2004). Una revisió y actualizaci3n al concepto de curr3culo . *Telos*, 15.

Vizuite Salazar , X. P., & L3rez L3rez , A. R. (2021). Perspectiva de g3nero en Educaci3n B3sica  
Superior y Bachillerato. *Alteridad - revista de Educaci3n*, 12.